



ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: CONSULTAS DE OPTOMETRÍA

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad Complutense de Madrid. Dirección de la Clínica Universitaria de Optometría Calle Arcos de Jalón, 118 28037 – MADRID Teléfono: 91 394 6892 Correo-e: clinopto@ucm.es Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@ucm.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de las consultas para diagnóstico y tratamiento. Evaluación y seguimiento de las historias clínicas. Apoyo a docencia e investigación.
BASE JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none">○ Consentimiento informado y explícito. (Art. 9.2.a) RGPD.▪ Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.▪ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
COLECTIVO DE INTERESADOS	Personas físicas solicitantes. Representantes o tutores de menores.
CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	Identificativos: Nombre, apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, teléfono. Características personales: edad, género, antecedentes médicos. Circunstancias sociales: Recursos económicos Detalles de empleo. Categoría especial de datos: datos relacionados con la salud.
CATEGORÍA DESTINATARIOS	No se cederán datos, salvo obligación legal.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL	No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.



PERIODO DE CONSERVACIÓN / PLAZO SUPRESIÓN	<p>Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la atención al paciente y, en todo caso, por un plazo mínimo de cinco años, desde la última función asistencial, conforme a la normativa sobre obligaciones en materia de información y documentación clínica.</p> <p>Posteriormente, la supresión se produce conforme a la normativa de archivos y documentación.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p> <p>Están incluidas en los documentos de la Política de Seguridad y Protección de la información de la UCM.</p>